



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Maubecin - EX-2024-00619320- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Fernando Irazoqui, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputo de esta Facultad, correspondiente al pago por la correspondiente al cableado de la línea de cultivo del edificio nuevo del Departamento mencionado, según NO-2024-00606896-UNC-DFI#FCQ;

CONSIDERANDO:

Los presupuestos presentados en el expediente de referencia;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0002-00000316, emitida por el proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT 20-11079365-1, por la suma de \$140.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento - Infraestructura - Mudanza Departamentos Físicoquímica y Química Biológica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

